



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS N°015-2024-SL/MSI-1**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA RIEGO POR CISTERNAS SOLICITADO POR LA  
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL”**

En el distrito de San Isidro, a los 11 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 18:00 horas, en cumplimiento del numeral 99.2 del Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Isidro, el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) procede a desarrollar el acto de Otorgamiento de la Buena Pro de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS N°015-2024-SL/MSI-1** denominado **“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA RIEGO POR CISTERNAS SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL”**, teniendo las siguientes consideraciones:

**BASE LEGAL**

- Artículo N°25 de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria
- Artículo N°98 y N°99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- Directiva N°022-2016-OSCE/CD – Disposiciones aplicables a la comparación de precios y su modificatoria Resolución N°094-2020-OSCE/PRE

**ANTECEDENTES**

- Que, una vez definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el informe favorable en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios, en concordancia a la Directiva N°022-2016-OSCE/CD y su modificatoria Resolución N°094-2020-OSCE/PRE.
- Que, mediante Informe de Indagación de Mercado 008-2024-0830-SL-GAF/MSI-MMMVV de fecha 21 de noviembre del 2024, se pone de conocimiento las actuaciones realizadas en el marco de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, y otras disposiciones legales, determinándose el monto de la contratación, así como el Procedimiento de Selección (Comparación de Precios), según el siguiente detalle:

**CUADRO N°01**

ITEM PAQUETE	DETALLE DE ITEM PAQUETE	REQUERIMIENTO	SUBITEM	DETALLE	CANTIDAD	UND DE MEDIDA
1	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA RIEGO POR CISTERNAS SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	2024104015	1	TELA FRANELA X 80 CM DE ANCHO COLOR ROJO	50	ROLLO
			2	SILICONA COLOR GRIS PARA EMPAQUETADURA	25	UNIDAD
			3	JUEGO DE ALICATES (PUNTA, CORTE Y UNIVERSAL)	2	JUEGO
			4	ABRAZADERA DE 4"	12	UNIDAD
			5	ABRAZADERA DE 3"	12	UNIDAD
			6	CINTA TEFLON 1/2" X 45M	100	UNIDAD
			7	CINTA TEFLON 3/4" X 10M	100	UNIDAD
			8	VALVULA CHECK PIE DE 3"	12	UNIDAD





			9	MANGUERA DE LONA TIPO BOMBERO DIAMETRO 2" X 50MT; 80 PSI CON BOQUILLA REGULABRE	5	ROLLO
			10	MANGUERA TRANSPARENTE CON REFUERZO ESPIRALADO DE PVC; DIAMETRO 3" X 50 MT, 87 PSI	5	ROLLO
			11	MANGUERA DE JEBE Y LONA ALAMBRADA, DIAMETRO 3" X 40 MT, 150 PSI	5	ROLLO
			12	MANGUERA DE JEBE Y LONA SIN ALAMBRE, DIAMETRO 2" X 40 MT, 150 PSI	5	ROLLO

- Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario N°7497 de fecha 11 de diciembre del 2024, se otorga la Certificación Presupuestal por el importe determinado de la contratación.
- Que, con fecha 11 de diciembre del 2024, se aprueba el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección de Tipo **COMPARACIÓN DE PRECIOS N°015-2024-SL/MSI-1** denominado **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA RIEGO POR CISTERNAS SOLICITADO POR LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL"**



#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

- Cumpliendo con lo establecido en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, se solicitó cotizaciones a los proveedores que cumplan con las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas, obteniendo de forma electrónica un total de CUATRO (04) cotizaciones, los cuales se detalla:

#### CUADRO N°02

N°	PROVEEDOR	RUC	PLAZO DE ENTREGA	CUMPLE CON LOS RTM	MONTO TOTAL DE SU OFERTA S/
1	IVACO EIRL	20611249773	5	SI	S/ 80,591.60
2	INVERSIONES ROMZU SAC	20602087981	5	SI	S/ 78,822.20
3	CONSTRUCTION DANTON EIRL	20608598562	7	SI	S/ 82,673.00
4	CONSORCIO MARIA EIRL	20610338683	5	SI	S/ 77,247.20

- Que, al contar con 3 ofertas válidas en cumplimiento en la Directiva N°022-216-OSCE/CD, respecto al plazo de entrega (no debe ser mayor a 5 días calendarios) y en cumplimiento del Artículo N°99 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la buena pro al proveedor con la cotización de **menor precio**, habiendo verificado previamente que el proveedor cuente con la inscripción vigente en el RNP y no se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el estado, asimismo cumple con las especificaciones técnicas, no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular, son fáciles de obtener en el mercado y a su vez existe en el mercado, no se encuentra en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco ni en el Listado de Bienes y Servicios Comunes de la Subasta Inversa Electrónica en concordancia con el Artículo N°98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Por lo expuesto, este Órgano Encargado de las Contrataciones decide otorgar la BUENA PRO al postor:

**CUADRO N°03**

N°	POSTOR GANADOR	RUC	PLAZO DE ENTREGA	MONTO TOTAL DE SU OFERTA S/
1	CONSORCIO MARIA EIRL	20610338683	5 DIAS CALENDARIOS	S/ 77,247.20

Por lo expuesto, corresponde:

- Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO MARIA EIRL** por el importe de **S/ 77,247.20 (Setenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 20/100 Soles)**.

Así mismo, se realizará la publicación del presente procedimiento de selección en el portal del SEACE y todos los actuados que comprenden la BUENA PRO, para el conocimiento de los interesados en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente.

No habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribir en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto a las 18:15 horas del 11 de diciembre del 2024, suscribiendo la presente Acta de Otorgamiento de Buena Pro en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
ING. CESAR MARTINEZ PADILLA  
Subgerente de Logística